Mocoa, enero 10 de 2024

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
Atn: Ing. José Ricardo Burbano Bárcenas
Dirección Territorial Putumayo
Carrera 7 # 17B-50 urbanización los Ángeles
Mocoa, Putumayo

Asunto: Solicitud ampliación de la Suspensión Contrato de interventoría No. 4895 de 2023 cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

Respetado Ingeniero,

NEFFAR HERNANDO RUIZ OLANDA, actuando en calidad de ejecutor del contrato de interventoría del asunto por medio del presente y en atención a la suspensión del convenio solidario de obra No. 3645-2023 suscrito con la JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA VEREDA LA RAICITA del municipio de Puerto Leguizamo, que es objeto de vigilancia, control y seguimiento por parte de esta interventoría, cuyo plazo se suspenderá hasta el 31 de marzo de 2024, es necesario que se considere por parte del INSTITUTO NACIONAL DE VIAS, SUSPENDER el contrato de interventoría No. 4895-2023 hasta el día 31 de marzo de 2024.

Sin otro particular,

Atentamente,



NEFFAR HERNANDO RUIZ OLANDA
C.C. Nro. 18.123.893 de Mocoa
T.P. Nro. 52202-77473 NRÑ
Interventor

Firmado digitalmente por JOSE RICARDO BURBANO BARCENAS